Detectar diferencias con los ingresos reportados

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-FISCAL-113144

Detectar diferencias con los ingresos reportados te permite comparar la información de tus registros fiscales con lo declarado ante la autoridad. Este proceso es útil para identificar inconsistencias, corregir posibles errores y mantener tus obligaciones en orden. Realízalo cuando necesites validar la congruencia de tus ingresos y asegurar un mejor control de tu información fiscal.

A partir de 2022, ya no es posible modificar los ingresos nominales facturados en los pagos provisionales para los contribuyentes del régimen general de ley, ya que ese campo se encuentra prellenado por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la información de las facturas vigentes emitidas en ese período y ya no es posible modificarla, únicamente puedes adicionar o disminuir ingresos nominales en un campo adicional.

Esto ha generado algunos problemas con los contribuyentes de este régimen fiscal al presentar sus pagos provisionales, ya que es muy común que la información mostrada como ingresos nominales facturados, tenga un desfase de algunos días, semanas y en algunos casos meses y que esté acumulando facturas canceladas como si aún estuvieran vigentes.

Lo anterior sucede debido a que el visor del SAT, que se utiliza para el prellenado de los ingresos nominales facturados, no actualiza diariamente los metadatos del SAT que son la única forma de detectar si un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) tiene estatus de vigente o cancelado.

En este punto, Siigo Fiscal sincroniza automáticamente todos los días los CFDI emitidos y recibidos, así como los metadatos del año actual y cinco años anteriores, detectando el estatus vigente / cancelado de los CFDI, permitiendo tener los importes de los ingresos actualizados, siendo más confiable, incluso, que el mismo visor del SAT al no tener desfase de más de un día.

Otro problema muy común para muchos contribuyentes de cualquier régimen es que, a pesar de haber conciliado y cuadrado los importes reportados con sus hojas de trabajo, la información contenida en el visor del SAT puede cambiar en meses posteriores generando cartas de invitación o requerimientos por parte de la autoridad.

Las tres principales causas que provocan que no cuadren los ingresos, deducciones e impuestos reportados en pagos provisionales con la información actual que tiene el SAT son las siguientes:

- CFDI cancelados en meses posteriores a su emisión.
- La información que tiene el ADD o bóveda fiscal del sistema contable o ERP tiene información histórica y no está actualizado con los últimos metadatos del SAT.
- CFDI cancelados en el sistema de facturación de los que no se dio aviso o no se sincronizó con el SAT.

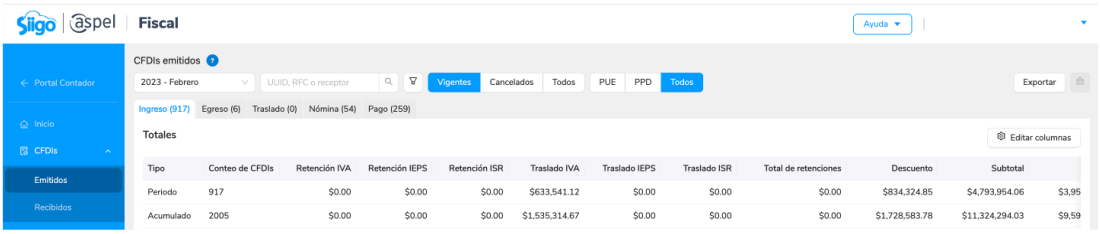
Para mostrar esta información más clara se muestra ejemplo de un pago provisional, donde el importe reportado en los ingresos nominales facturados se modificó meses después en el visor del SAT.

Te llega carta de invitación donde el SAT te reporta un valor de ingresos:

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Febrero
Ejercicio:	2023	**Fecha y hora de presentación:**	22/03/2023 16:19
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	22/03/2023
Versión:	11	**Número de operación:**	230380399128

INGRESOS	
INGRESOS NOMINALES FACTURADOS	4,863,306

1. Para verificar este valor en Siigo Fiscal te diriges por la ruta **CFDIs – Emitidos**, aplica el filtro de **Período** y revisa la información mostrada:

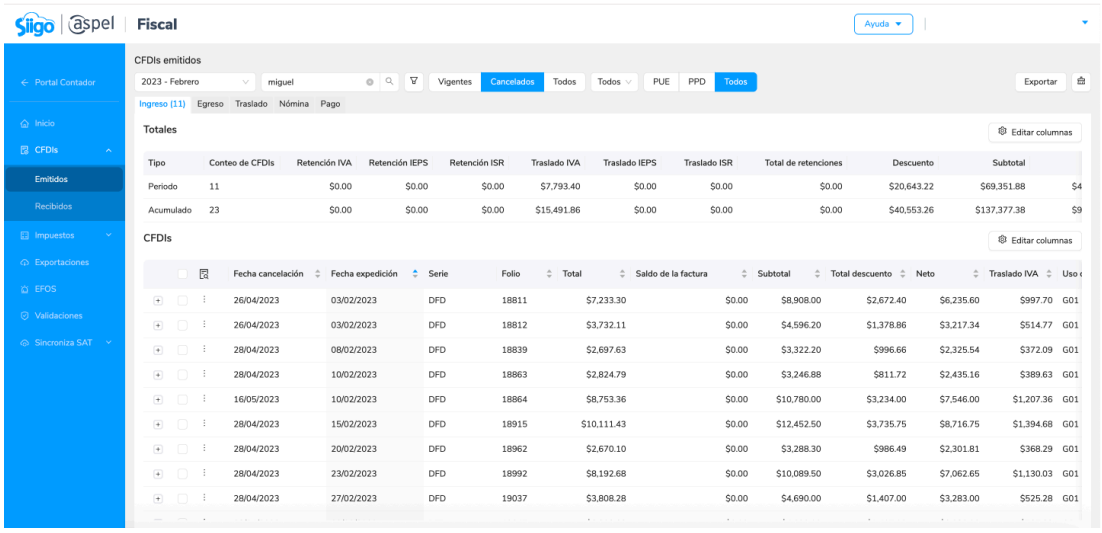


2. Una vez generado el reporte, se observa lo siguiente:

- Los ingresos reportados en el mes de febrero de esta empresa fueron por $4,863,306.
- En su momento fue la misma cantidad que se reportaba en el visor del SAT durante ese mismo período y ejercicio.
- En pagos provisionales posteriores, el acumulado de todo el año ya no coincidía con el propuesto al llenar el pago provisional del SAT.
- Al revisar el visor del SAT esta cantidad había cambiado quedando de la siguiente manera:

Periodo	Número de CFDIs			Subtotal
	Vigentes	Cancelados	Total	
Enero	1088	54	1142	$6,530,340
Febrero	917	50	967	$4,793,954
Marzo	992	43	1035	$4,508,161
Abril	783	50	833	$4,561,799

- El visor del SAT del mismo período de febrero muestra un importe por **$4,793,954** que es la misma cantidad que muestra la aplicación al estar sincronizado en tiempo real con el SAT.
- Con el filtro anterior se detecta que hay facturas generadas a un cliente en particular.
- Estas facturas fueron canceladas casi dos meses después de su emisión.
- El total con ese filtro aplicado nos cuadra exactamente con la diferencia de $69,352 como lo muestra la siguiente imagen:



Ahora ya sabes cómo detectar diferencias con los ingresos reportados y mantener tu información fiscal actualizada ante el SAT.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com